

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Proyecto de Ley contenido en el Expediente N° 14.896, autoría del Senador Berthet, por el que se modifica el artículo 2° de la Ley 11.039, y, por las razones que dará su miembro informante aconseja su aprobación en los siguientes términos:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°: Modifíquese el artículo 2° de la Ley 11.039 que quedará redactado de la siguiente forma: "**ARTÍCULO 2°:** *Prohibición. Queda prohibido a la Dirección de Catastro o el organismo que en un futuro la reemplace, la aprobación de trámites de planos de mensura presentados por sujetos con interés particular sobre bienes de dominio público del Estado, bajo sanción de nulidad absoluta de tales aprobaciones. Se considerará falta grave la de cualquier agente estatal que ignorase esta norma en el ejercicio de la función, en los términos del artículo 62° de la Ley N° 9755, modificada por Ley 9811 y demás normativa aplicable.*".

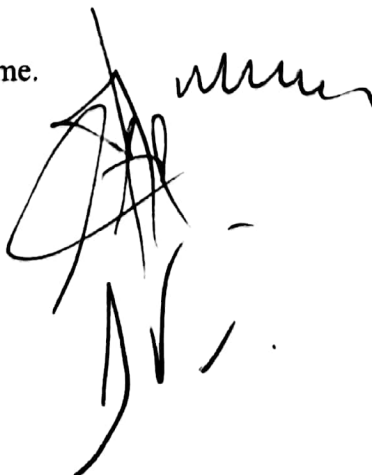
Artículo 2°: De forma.

PARANA, Sala de Comisiones 24 de Abril de 2024.

BENEDETTI, Jaime.

COSSO, Juan.

VERGARA, José.



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ENTRE RÍOS

OLIVA, Martín.

MIRANDA, Nancy.

DAL MOLIN, Rubén.

CAVAGNA, Rafael.

The image shows four handwritten signatures in black ink, each corresponding to a printed name. The signatures are: 1. Martín Oliva: A large, stylized signature with a prominent loop at the top. 2. Nancy Miranda: A signature that appears to be written in a cursive style, possibly including the name 'Nancy Miranda'. 3. Rubén Dal Molin: A signature with several loops and a long horizontal stroke. 4. Rafael Cavagna: A signature with a large 'R' and several loops, followed by a long horizontal stroke.